



**AVISO DE DECISIÓN PRELIMINAR DEL DISTRITO DE
CONTAMINACION DEL AIRE DEL CONDADO DE IMPERIAL PARA
RENOVACIÓN DEL PERMISO TITULO V DE OPERACION (V-1697)
PARA LA COMPAÑÍA SPRECKELS SUGAR COMPANY, INC.,
BRAWLEY CALIFORNIA**

De conformidad con la regla 900, de las Reglas y Reglamentos del Distrito de Contaminación del Aire del Condado de Imperial (ICAPCD), el Oficial de Control de Contaminación del Aire (APCO) ha tomado una decisión preliminar para renovar el Permiso Título V de Operación para la compañía Spreckels Sugar Company, Inc. para su planta de producción de azúcar ubicada en 395 W. Keystone Road, Brawley, California. Esta planta ha sido determinada como una fuente mayor de generación de óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono y óxidos de azufre. El Permiso Operativo-Title V No. V-1697 incluirá condiciones para asegurar que todos los requisitos federales, estatales y del ICAPCD estarán en cumplimiento.

El público tiene la oportunidad de presentar sus comentarios con respecto a esta decisión preliminar y pedir que el ICAPCD sostenga una junta pública. Comentarios por escrito serán recibidos por el ICAPCD por un período de treinta (30) días a partir de la publicación del presente aviso. La fecha límite para la presentación de comentarios será el 1 de Septiembre del 2023. Favor de dirigir sus comentarios con atención a Jesus Ramirez, enviándolos a las oficinas de Imperial County Air Pollution Control District, 150 South Ninth Street, El Centro, CA 92243, o por correo electrónico a jesusramirez@co.imperial.ca.us. El borrador del Permiso Operativo-Title V, V-1697, la aplicación, y la documentación que da soporte a la aplicación pueden ser examinadas en las oficinas del Imperial County Air Pollution Control District, localizada en 150 South Ninth Street, El Centro, CA 92243, o en línea en apcd.imperialcounty.org/public-notices/.

Para cualquier duda o aclaración o si desea recibir información adicional con respecto a este asunto, por favor comuníquese al ICAPCD con Jesus Ramirez, Gerente de División, al (442) 265-1800.